

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19977 *Resolución de 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 201, de 22 de octubre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 220, de 11 de noviembre de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para cubrir la plaza referenciada.

Dichas bases han sido objeto de rectificación, siendo publicadas las rectificaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 233, de 13 de diciembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 242, de 14 de diciembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicha convocatoria es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con lo dispuesto en dichas bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Iznájar, 17 de diciembre de 2010.–La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Lobato Padilla.